



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO

Kontuen Ikuskaritza eta Goi Mailako Kontabilitatea Unibertsitate Masterra/Máster  
Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior

**Centro de adscripción:** Ekonomia eta Enpresa Fakultatea/Facultad de Economía y Empresa

**Informe aprobado por:**

**La Junta de Centro:** 18/05/2018

**Informada la Comisión de Posgrado:** 22/06/2018



## ÍNDICE

- DATOS GENERALES
- ANÁLISIS GLOBAL
- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
  - Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
  - Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
  - Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
- DIMENSIÓN 2. RECURSOS
  - Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
  - Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
  - Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
  - Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- LISTADO DE EVIDENCIAS



Universidad Euskal Herriko  
del País Vasco Unibertsitatea

## DATOS GENERALES

### Denominación del título:

Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior/Kontuen Ikuskaritza eta Goi Mailako Kontabilitatea Unibertsitate Masterra

### Menciones / Especialidades:

### Número de créditos

Obligatorios	Optativos	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Máster	Total
45	3	6	6	60

### Universidad(es):

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco

### Centro responsable:

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea/Facultad de Economía y Empresa

Av Lehendakari Agirre, 83

48015 Bilbao (Bizkaia)

**Código MEC ID:** 4315255

### Profesión regulada:

**Modalidad(es) en la que se imparte el título:** Presencial

**Fecha verificación por el Consejo de Universidades:** 30/04/2015

### Direcciones URL para consultar:

URL del Título: <https://www.ehu.eus/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/aurkezpena>

URL del Centro: <https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea>

### Idiomas de Impartición de Asignaturas (Curso 2016 - 2017):

Castellano



## ANÁLISIS GLOBAL

### **1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.**

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación ha implicado a todos los grupos de interés de la Facultad de Economía y Empresa. Ha sido impulsado por la Comisión Académica del Máster y se ha llevado a cabo bajo la dirección de la Coordinadora de la Titulación. Los grupos de interés que han intervenido son los siguientes:

- Colectivo de PDI asignado al título, a través del procedimiento B2.2. Desarrollo de la enseñanza, mediante su participación en el proceso de coordinación de la docencia, elaborando las guías docentes, las actas de coordinación de asignatura; etc.

- Colectivo de PAS. Destacamos dentro de ellos a la Técnica del Centro y a los Jefes de Negociado.

- Colectivo de alumnado, evaluando la docencia del profesorado del título, valorando su satisfacción con las prácticas y respondiendo a la encuesta enviada una vez terminado sus estudios y formando parte de la Comisión de Calidad del Centro.

- Empleadores/as, que colaboran con la realización de las prácticas, haciendo de enlace con los profesionales y actuando como referente externo del título.

Además, siguiendo el Procedimiento C4.1. Comunicación interna, se ha informado a todo el PDI del Máster mediante correo electrónico del momento del proceso en que nos encontrábamos y de los requerimientos a los que tenían que atender en el ejercicio de sus funciones.

Una vez elaborado, ha sido revisado por la Comisión de Calidad y aprobado en Junta de Facultad (Evidencia 75), órganos en los que están representados todos los estamentos y grupos de interés del Centro.

### **2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.**

Se considera que el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de Verificación es satisfactorio, como muestran las encuestas de satisfacción de alumnado y PDI (Evidencias 27,32). Hay que en cuenta que el curso académico 2016/2017 ha sido su primera edición.

El Máster fue verificado positivamente por las agencias evaluadoras ANECA y UNIBASQ sin observaciones. Sin embargo, en el informe final de UNIBASQ se hace referencia al seguimiento que hay que realizar a las recomendaciones recogidas en el informe provisional; estas recomendaciones fueron subsanadas antes del informe final y aparecen recogidas en la Memoria Verificada del Máster, por lo tanto, se ha dado respuesta a los requerimientos de las Agencias de Calidad (Evidencia 73).

### **3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

En general, y salvo aspectos menores, se considera que durante el año de implantación del Máster se ha cumplido la Memoria de Verificación final



#### **4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.**

El desarrollo del título se ha producido razonablemente bien aunque, como en todo proceso, hay dificultades.

El Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior es un Máster con competencias profesionales y, por lo tanto, depende del Centro y no de la Escuela de Máster y Doctorado (MDE) de la UPV/EHU. En este contexto el apoyo a la gestión administrativa del Máster no la realiza la MDE sino los servicios de administración del Centro. Esta tarea ha sido novedosa para el Centro lo que ha supuesto dificultades y ajustes significativos.

Otra dificultad con la que nos hemos encontrado es el proceso de preinscripción-ratificación-prematrícula-matrícula de la UPV/EHU que deben seguir los estudiantes. Es un proceso demasiado largo y complejo lo que, en muchas ocasiones, puede desincentivar al futuro alumnado.

Finalmente mencionar que para poder ofrecer prácticas obligatorias la UPV/EHU exige tener previamente firmado el Convenio Marco de Cooperación Educativa. Es necesario que sea autorizado por la Comisión de Posgrado de la Universidad que se reúne una vez al mes. Así mismo las entidades deben recibir el Convenio marco para devolverlo firmado. Todo ello hace que se demore mucho todo el proceso y, por ende, que no puedan iniciarse las prácticas en el momento planificado.

#### **5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.**

La experiencia acumulada del curso 2016/2017 servirá para reducir los desajustes y facilitar la gestión administrativa del Máster de cara al futuro.

La Universidad tiene previsto simplificar el proceso de preinscripción-matrícula para cursos futuros.

#### **6. Previsión de acciones de mejora del título**

Las acciones de mejora previstas para el Máster, y señaladas en el informe de seguimiento, son las siguientes:

- Mejorar la demanda del máster. Para ello, se realizarán distintas actividades con el objetivo de dar a conocer mejor las características de esta Titulación nueva y poder incrementar así su demanda; charlas informativas al alumnado cuyos itinerarios de Grado estén relacionados con la auditoría de cuentas. También, desde el Colegio Vasco de Economistas, se impulsará la información tanto a los economistas colegiados (posibles futuros estudiantes) como a los profesionales auditores (posibles futuros empleadores de titulados del Máster) de la existencia de este Título de postgrado.

- Ajustar el calendario académico. Con el fin de que los estudiantes puedan realizar las prácticas obligatorias a tiempo completo para el curso 2017/2018 se ha previsto dejar, en base a las recomendaciones de los auditores, los meses de febrero-marzo-abril sin docencia (de lunes a jueves, y viernes por la mañana).

- Buscar nuevos Convenios de Cooperación Educativa. Aunque el número de Convenios firmados ha sido suficiente para que todos los estudiantes del Máster, curso 2016/2017, tuviesen sus prácticas obligatorias es necesario y prudente ampliar el número de Convenios con el fin de facilitar la cobertura de todas las plazas (25) del Máster.



## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*Estándar:*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

- 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Los contenidos de las asignaturas, junto con sus metodologías, permiten alcanzar las competencias recogidas en la misma (Evidencias 2, 4, 6, 26). Las distintas asignaturas se han ordenado en el Plan de Estudios de forma coherente de manera que permite adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el título. Durante la primera edición del Máster, curso 2016/2017, se ha observado que la realización paralela de las prácticas obligatorias (turno mañana) y la impartición de la docencia (turno tarde) afectaba al adecuado seguimiento de las materias y, por ello, para el próximo curso 2017/2018 se propone una modificación del calendario académico del Máster de tal forma que se reserva un periodo (febrero-marzo-abril) para la realización del Practicum. Durante este periodo solo habrá docencia los viernes a la tarde y los sábados a la mañana (Evidencia 26).

El sistema de coordinación del Máster (apoyándose en el procedimiento del Manual del SGIC, B.2.2 Desarrollo de la enseñanza del centro) garantiza la participación de los equipos docentes mediante los/as responsables de materia, quienes adecúan y mantienen las guías docentes para alcanzar los resultados de aprendizaje (Evidencia 6).

El tamaño de grupo de 25 previsto en la memoria verificada es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. En el curso 2016/2017, primera edición del Máster, el número de estudiantes en el grupo ha sido de 15 (Evidencias 2, 3).

Hasta la fecha contamos con una única promoción de egresados, curso 2016/2017, por lo que no se dispone de una perspectiva amplia respecto de su implantación. Sin embargo, de acuerdo con la opinión y satisfacción de los estudiantes, el nivel es adecuado. Los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado arrojan un valor medio de 4,5/5 en los ítems de Planificación y Metodología (Evidencia 14). Por otro lado, los resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los egresados indican una valoración media de 4,6/5 (Evidencia 27). Así mismo, la tasa de eficiencia del curso 2016/2017 es del 100% coincidiendo con las previsiones realizadas en la memoria verificada (Evidencia 3).

La Comisión Académica del Máster promueve acciones complementarias que ayudan al cumplimiento de las competencias del Título. Así, desarrolla un programa de información y orientación, regulado y evaluado por los procedimientos B.1.3 Acogida al alumnado y B.2.3. Orientación al alumnado, que se evalúan y revisan en el SGIC. Al comienzo del curso, previo al inicio de las clases, se cita a los alumnos en la Facultad a un acto público donde se les da la bienvenida y se les informa sobre el funcionamiento del Máster, y se les entrega, entre otras, el calendario y horarios del curso, información sobre las prácticas, etc. (Evidencia 28). Así mismo a cada estudiante se le asigna un profesor tutor que le orientará durante el curso académico de acuerdo con la memoria verificada del Máster (Evidencia 2).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:



Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.2 *El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Plan de Estudios se ha implantado según la Memoria Verificada. Los contenidos de las asignaturas, junto con sus metodologías, permiten alcanzar las competencias recogidas en la misma (Evidencias 2, 26, 4, 6). La primera promoción y única de egresados salió en el curso 2016/2017, por lo que no se ha dispuesto hasta el presente de una perspectiva global respecto de su implantación.

Por la misma razón no existen indicadores de inserción laboral que permitan analizar la aceptación del título por el mercado laboral, si bien, con la colaboración con el Colegio Vasco de Economistas se está al día de las necesidades de los empleadores/as. Desde la Dirección del Máster se va a realizar un seguimiento de la inserción laboral de los egresados. Transcurrido un año desde la finalización de los estudios se les enviará una encuesta para obtener información sobre su situación laboral (Evidencia 29). Hasta la fecha no ha transcurrido un año desde la finalización de los estudios de la primera promoción del Máster por lo que no disponemos de los resultados de la encuesta.

En el Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior la realización de prácticas es obligatoria. Antes del inicio de las prácticas la Comisión Académica del Máster se reúne en el Colegio Vasco de Economistas con los responsables de las firmas y despachos de auditoría para presentarles el programa de prácticas del ejercicio en curso (el calendario de realización de las mismas, los estudiantes matriculados en el curso, las competencias que desean alcanzarse con la realización de las prácticas, etc. (Evidencia 34).

Los alumnos no están completamente formados cuando las realizan, pero la opinión de los empleadores puede servirnos como un pre-test sobre habilidades y competencias para detectar carencias de formación. Las prácticas son evaluadas por los empleadores que son quienes asignan la calificación a esta asignatura (Evidencias 4, 30). La calificación ha sido de notable para el 60% y sobresaliente para el 40% restante (Evidencia 67). En base a estos resultados podemos afirmar que en términos generales las empresas consideran que el perfil de nuestros estudiantes es adecuado. Otro indicador del grado de satisfacción de las empresas con respecto a las prácticas es que, a pesar de que el estudiante únicamente debe realizar 150 horas (6 créditos), durante el curso 2016/2017 han realizado una media de 260 horas (Evidencia 31).

Los estudiantes también valoran las prácticas realizadas. Al finalizar el periodo de prácticas deben cumplimentar un informe en el que muestran su valoración y el grado de satisfacción con las prácticas. La satisfacción de los alumnos con las prácticas alcanza una media de 4,8/5 (Evidencias 32, 65).

Finalmente, dado que la primera promoción de egresados corresponde al curso 2016/2017, todavía no está disponible un análisis de la opinión de los empleadores que efectivamente han contratado egresados de dicha promoción, por el corto espacio de tiempo transcurrido. Por su parte, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, garante del cumplimiento de la normativa profesional correspondiente a la profesión de auditor de cuentas, certifica que el Máster reúne los requisitos establecidos por la normativa profesional vigente, tanto en contenido de materias, como en estructura, habilidades y competencias a desarrollar, y a las personas que superen y obtengan el referido título se les otorga la dispensa genérica (se les exime de la primera fase de examen) en el Bloque 1: "Contabilidad y Auditoría" en las pruebas de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) (Evidencia 33).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:



Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.3 *El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster se desarrolla en un único año académico. Existe un mecanismo de coordinación horizontal que garantiza, por un lado, que no existe duplicidades entre las asignaturas y, por otro lado, que la carga del estudiante se distribuye de forma equitativa a lo largo del curso (Evidencias 7, 39). Cada asignatura tiene un coordinador; los profesores/asignatura se reúnen al menos dos veces a lo largo del curso. Al inicio, cuando se reparte la materia a impartir y se acuerdan los criterios y métodos de evaluación, se determinan las metodologías docentes a aplicar, y todo ello se recoge en la guía docente de la asignatura, respetando siempre el compromiso adquirido en la memoria de verificación. Y, otra, al final del curso donde se hace una valoración y reflexión sobre lo acaecido a lo largo del mismo, y se realiza la evaluación final del estudiante.

Con objeto de garantizar la coordinación y seguimiento del título, la Junta de Facultad nombra un coordinador del Máster, quien debe velar por el desarrollo de las competencias, la coordinación de los equipos docentes, coordinar la fragmentación del conocimiento y competencias que se ofrece a través de las diferentes asignaturas, revisar el cronograma que garantice la distribución equilibrada del trabajo del alumnado y la propuesta de mejora continuada del proceso formativo basada en las evidencias y datos recogidos a lo largo del curso. La labor de este coordinador de Título se apoya en la figura del coordinador de asignatura. El coordinador del Máster se reúne al menos dos veces al año con los coordinadores de las asignaturas. En la primera reunión se revisa la distribución equitativa de la carga de trabajo para el estudiante y se comprueba que no existan duplicidades de contenido entre las distintas asignaturas. Se fija el calendario académico definitivo. En la reunión final se analiza el desarrollo del curso, se revisan los resultados alcanzados y se interpretan los diferentes indicadores. Toda esta información servirá para hacer el Informe de Seguimiento del Máster (Evidencia 26).

El alumnado reconoce el esfuerzo realizado en la coordinación y lo valora. La encuesta de satisfacción del alumnado, en los ítems relativos a la Planificación de la Docencia, muestra una media global para el curso 2016/2017 de 4,5/5 (Evidencia 14), mientras que la encuesta de satisfacción de los egresados arroja una media de 3,9/5 al ítem sobre la coordinación de las materias y el profesorado (27).

El Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior tiene prácticas obligatorias (6 créditos). El Practicum está planificado para ser realizado una vez que se han obtenido los contenidos contables y de auditoría suficientes para desarrollarlos en las prácticas. Por ello es recomendable que se inicien en el 2º semestre del curso. En este contexto, la Comisión académica del Máster, oídos a los estudiantes y empleadores, ha acordado que a partir del curso 2017/2018 las prácticas se realizarán durante meses febrero-marzo-abril en los que la docencia será mínima.

El título tiene docencia presencial y tiene prácticas obligatorias (6 créditos).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.4 *Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*





## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Memoria Verificada recoge una oferta de 25 plazas (Evidencia 2). El Máster se oferta por primera vez para el curso 2016/2017. Por problemas técnicos en el Sistema de Gestión de la Universidad (GAUR) la mayoría de las matrículas de este Máster no pudieron hacerse hasta septiembre. Así mismo muchas preinscripciones correspondían a estudios no homologados. Por todo ello, finalmente, la matrícula fue de 15. Todo el proceso de admisión y matriculación se realiza de acuerdo a la normativa de gestión de másteres oficiales de la UPV/EHU (Evidencia 10).

Toda la información que pudiera precisar el futuro alumnado del Título está disponible en la web del Máster (Evidencia 1). Aquí puede encontrar información sobre el Máster, sus objetivos, competencias, plazas ofertadas, tipo de enseñanza, idioma y centro de impartición, perfil de ingreso, distribución de créditos, reconocimiento de créditos, requisitos para la obtención del Máster, etc. En el Portal del Alumnado de la página web de la UPV/EHU (Evidencia 17), clicando en Futuro alumnado, en estudios de posgrado, existe información detallada sobre el calendario de trámites para la preinscripción y matrícula en la UPV/EHU, los precios, convocatorias y ayudas al alumnado, etc.

Los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a lo dispuesto en la Memoria Verificada (Evidencias 2, 8). Los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. La aplicación de estos criterios permite controlar a la Comisión Académica del Máster el perfil de ingreso del alumnado. La preinscripción al Máster se realiza on-line a través de la web de la Universidad en la que los candidatos aportan la siguiente documentación: expediente académico, currículum vitae, carta de motivación, etc. Finalizada la preinscripción la Comisión Académica se reúne y valora los méritos de los candidatos, si lo cree necesario les convoca a una entrevista. Una vez realizada la valoración se elabora el listado de los admitidos y excluidos del curso 2016/2017 que es publicado en la web del Máster y en el sistema de gestión de la Universidad (GAUR) (Evidencia 9).

A tenor de los resultados en distintas asignaturas, que muestran un alto porcentaje de aprobados en primera matrícula (Evidencia 4), puede considerarse que los criterios de admisión resultan satisfactorios para la selección de estudiantes. Por esto no se contemplan complementos formativos

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.5 *La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad, a través de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, resuelve las solicitudes de reconocimiento de créditos siguiendo lo recogido en el procedimiento del manual del SGIC de la Facultad, C.1.3. Reconocimiento de créditos (Evidencias 38, 36).

La Memoria Verificada del Máster recoge los supuestos en los que se puede reconocer créditos: en primer lugar, por la experiencia laboral y profesional, que pueden reconocerse hasta 6 créditos (que se corresponden con las prácticas obligatorias) y, en segundo lugar, por la realización de posgrados del mismo área de conocimiento, entre 3 y 18 créditos (Evidencia 2). El reconocimiento de créditos se realiza de acuerdo con la normativa de gestión de la UPV/EHU referida a la transferencia y reconocimiento de créditos (Evidencia 11).

En la convalidación de asignaturas, las solicitudes son en primer lugar informadas a los departamentos que imparten las asignaturas. De esta forma se garantiza que el alumnado posea los conocimientos adecuados para seguir con el plan formativo de la titulación sin haber tenido que cursar dicha asignatura.



En la primera edición del Máster, curso 2016/2017, no se ha presentado ninguna solicitud de reconocimiento de créditos por lo que no se ha aplicado este procedimiento (Evidencia 13).

La aplicación de la normativa de permanencia del alumnado del Máster se realiza de acuerdo con la normativa de la UPV/EHU (Evidencia 12). En este ejercicio 2016/2017 no ha sido necesaria su aplicación.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título*
- 3. *Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1)*
- 4. *Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)*
- 6. *Guías docentes*
- 7. *Calendario*
- 8. *Criterios de admisión aplicables al título*
- 9. *Listado de alumnado admitido y excluido*
- 10. *Normativa de gestión de másteres oficiales*
- 11. *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. (Normativa de Gestión. Capítulo II.)*
- 12. *Normativa de permanencia del alumnado de los másteres universitarios*
- 13. *Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos*
- 14. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 17. *Portal del Alumnado*
- 26. *Autoinforme de seguimiento del Máster*
- 27. *Resultados Encuesta de satisfacción de los egresados*
- 28. *Guía del estudiante*
- 29. *Encuesta de inserción laboral egresados Máster*
- 30. *Informe final Instructor/a empresa*
- 31. *Informe duración de las prácticas*



- 32. *Informe final satisfacción estudiante con sus prácticas*
- 33. *Informe ICAC homologación del Máster*
- 34. *Reunión con responsables firmas y despachos de auditoría (Orden del día y Acuerdos)*
- 36. *Página web Facultad de Economía y Empresa. Política de Calidad*
- 38. *Mapa de Procesos de la Facultad de Economía y Empresa*
- 39. *Calendario Académico 2016 17*
- 65. *Resultados valoración prácticas estudiantes*
- 67. *Resultados valoraciones instructores prácticas estudiantes máster*
- 73. *Manual Audit*



## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

2.1 *Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante que puedan requerir los diferentes grupos de interés y los agentes sociales sobre las características del título está disponible, de manera abierta, en las páginas web de la UPV/EHU, de la Facultad de Economía y Empresa y del Máster (Evidencia 1). El procedimiento del Manual SGIC de la Facultad, C.4. Comunicación, garantiza su actualización y revisión (Evidencias 36, 38). Desde la página principal de la UPV/EHU se accede clicando en Estudios de Posgrado- Oferta de Másteres Oficiales. En esta página seleccionaremos, dentro del área de Ciencias Sociales y jurídicas el Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior. Desde la página de la Facultad de Economía y Empresa también se puede acceder de forma similar: Estudios de Posgrado-Másteres Oficiales.

En la página web del Máster podremos acceder, entre otros, a la siguiente información: descripción de la titulación, Objetivos, Competencias, Requisitos, Plan de Estudios, Profesorado, Horario y Calendario, Información adicional, etc.

En la pestaña "Verificación, Seguimiento y Acreditación" aparecen disponibles los siguientes documentos relevantes para la información sobre el título: Memoria Verificada, los Informes de Verificación Final de las agencias UNIBASQ y ANECA, la Resolución del Consejo de Universidades (Evidencia 2). Finalizado el primer curso se elaboró el Autoinforme de Seguimiento del Máster que fue aprobado por Junta de Facultad el 19 de febrero de 2018, órgano que incluye representantes de todos los grupos de interés del Centro. En dicho Autoinforme se incluyen las modificaciones y las propuestas de mejora previstas para el título. Se publica en la web del Máster y, asimismo, en el momento en que en repuesta al autoinforme se reciba el Informe de Seguimiento de la agencia UNIBASQ será publicado en dicha web.

La información referida es fácilmente accesible y no existen discrepancias entre la información ofertada desde la web de la UPV/EHU, de la Facultad y del Máster, ya que los enlaces de la web del Centro y del Máster derivan de los de la UPV/EHU. Toda la documentación señalada se actualiza cada curso.

Además la web de la Facultad recoge, en un lugar destacado dentro del bloque de Información General, la Política de Calidad implementada en el Centro, como elemento que contribuye a la transparencia y el rendimiento de cuentas por parte de los responsables del mismo (Evidencia 36). En este punto informativo se describen la Misión, visión y valores, el mapa de procesos y el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Con especial cuidado se trata el primer contacto de los alumnos con el máster. Por ello en la página web del Máster dentro de la pestaña de Acceso y Matricula se da una atención especial a la Acogida y orientación al nuevo estudiante; se facilita información sobre la semana "Máster Astea", que organiza la Universidad para presentar la oferta de másteres de la UPV/EHU, y se les informa sobre las distintas actividades previas antes del inicio del curso (orientación sobre el proceso de matriculación, asignación del tutor, reunión con la Comisión Académica, etc.) (Evidencia 1).

La Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, etc.) vienen recogidos en el Autoinforme de Seguimiento del Máster (Evidencia 26) y en UNIKUDE (aplicativo online de la UPV/EHU de apoyo a la gestión de los Centros para el seguimiento de la calidad de sus titulaciones y servicios) (Evidencia 3).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 2.2 *La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la Facultad de Economía y Empresa, se hace una difusión del Máster en las pantallas informativas además de realizar una jornada de presentación del mismo (Evidencias 35, 37). Además se ha creado una comunidad de postgrado para aprovechar sinergias. Toda la información relevante para la toma de decisiones que puedan necesitar los colectivos interesados en el Plan de Estudios del Máster está disponible en la web de la UPV/EHU y de la Facultad de Economía y Empresa. Su acceso es muy sencillo y aparece ordenada de forma lógica (Evidencia 1). Se accede en la forma indicada en el apartado anterior.

En primer lugar, en la pestaña Presentación se presenta el Máster y sus características como máster que habilita para el ejercicio de la profesión de auditor de cuentas. A continuación se recogen los objetivos y las competencias que proporciona el Máster. En la pestaña Programa y Profesorado se recoge el programa formativo con la carga lectiva de cada materia, la metodología docente y los mecanismos de evaluación, se recoge, asimismo, el profesorado que imparte docencia en el Título. Para el profesorado se indica su correo electrónico, sus tutorías y el Departamento al que pertenece (profesorado UPV/EHU) o empresa en la que presta sus servicios (profesorado no UPV/EHU).

En la pestaña Organización se recoge la Comisión Académica del Máster y una relación de todas aquellas entidades que colaboran con el Máster bien ofertando prácticas, mediante un Convenio de Cooperación Educativa, bien impartiendo docencia en el Título (Evidencia 1).

Finalmente, en la pestaña Acceso y matrícula se recogen las diferentes vías de acceso, las plazas ofertadas, los criterios de admisión y matrícula, las vías de reconocimiento de créditos, el procedimiento de acogida, el importe de las tasas de matrícula, así como la posibilidad de tener una beca (Evidencia 1).

También desde la web del Máster se accede al tríptico divulgativo (Evidencia 37). Este tríptico se proporciona al futuro alumnado en la "Master Astea" cuando se presentan los títulos de posgrado de la UPV/EHU. La información pública se revisa anualmente como consecuencia de la aplicación de las acciones recogidas en el procedimiento de captación B.1.1 (Evidencias 38, 36).

En la encuesta de satisfacción de los egresados el 57% manifiesta que su conocimiento del Máster lo obtuvo a través de la página web. Por otro lado, el ítem "La información básica del Máster (matrícula, programa, calendario, profesorado) ha sido adecuada y ha estado disponible antes de la matriculación" ha recibido una valoración media de 4,5/5 (Evidencia 27).

También se recibe información sobre la accesibilidad de la información en el buzón de sugerencias, tal y como establece el proceso de Evaluación, Revisión y Mejora que cuenta con una pestaña específica en la web de Máster (Evidencia 1).

La información sobre pruebas de admisión y normativa es accesible en Acceso y Matrícula de la web del Máster (Evidencia 1). Y la relativa a la atención al alumnado discapacitado en Alumnado y/o Futuro Alumnado de la web de la UPV/EHU (Evidencia 21). Esta última también es accesible desde la web de Máster (Evidencia 1).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:



Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 2.3 *Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El alumnado tiene acceso a información actualizada sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, plan de estudios (guías docentes incluidas) con al menos 10 días de antelación al inicio de la matrícula (Evidencias 1, 7, 39). Con anterioridad al inicio del curso se realiza la Jornada de Acogida para el alumnado de nuevo ingreso, en la que se proporciona la información básica para que el alumno pueda desenvolverse en los estudios y en el Centro (Evidencias 35, 66). Además se organizan charlas para informar al alumnado acerca de las prácticas obligatorias y del Trabajo Fin de Máster (Evidencias 40 y 41).

El docente encargado de la coordinación de cada asignatura actualiza la guía docente oficial (Evidencia 6). Esta incluye la información necesaria para que el alumno pueda conocer previamente las materias que va a cursar en el Máster (competencias específicas de la asignatura, objetivos, temario, metodología docente, sistema de evaluación, renuncia, material docente, bibliografía y, en su caso, otros enlaces de interés).

En muchos casos, el espacio disponible para cada epígrafe no es suficiente para las explicaciones pormenorizadas que los docentes desean dar al alumnado. Por ello, es práctica habitual que en la plataforma virtual de apoyo a la docencia (EGela) se recoja una guía más desarrollada que incluye además del contenido de la guía docente, mayor detalle en cuestiones como la metodología docente o que se va a desarrollar en el aula, o el temario desagregado (Evidencia 42).

El alumnado valora este esfuerzo; el ítem "El programa de la asignatura contiene la información necesaria para el seguimiento de la misma" obtiene una valoración de 4,5/5 (Evidencia 14).

Con respecto al Trabajo Fin de Máster (TFM) los estudiantes podrán acordar un TFM con cualquiera de los profesores UPV/EHU que imparten docencia en el Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior durante el primer cuatrimestre del curso académico (octubre-enero). Aquellos estudiantes que no tuviesen acordado un TFM disponen de un listado con la oferta de temas realizada por el profesorado dentro de las líneas de investigación recogidas en la Memoria del Máster. Este listado de estos trabajos se publica en la plataforma virtual de apoyo a la docencia (EGela). El alumnado prioriza los TFM ofertados y la Comisión Académica realiza la asignación en función de la nota de acceso al Máster (Evidencias 43, 44, 45).

La UPV/EHU, y la Facultad de Economía y Empresa, han invertido un esfuerzo considerable para formar al profesorado en la confección de guías docentes completas, útiles y de calidad. De acuerdo con el Procedimiento del SGIC, B2.2 Desarrollo de la Enseñanza, estas guías se deben revisar todos los años por los coordinadores de las asignaturas. Así mismo, la Comisión de Ordenación Académica del Centro las revisa antes de su publicación. Una vez publicadas ya no son modificadas para el curso académico correspondiente (Evidencias 36, 38). El curso 2016/2017 fue la primera edición del Máster, las guías docentes de las asignaturas fueron las que recogía la Memoria de Verificación del mismo. En próximos años se aplicará el procedimiento comentado.

En la encuesta de satisfacción de los egresados (Evidencia 27) el ítem "La información básica del Máster (matrícula, programa, calendario, profesorado) ha sido adecuada y ha estado disponible antes de la matriculación" recibe una valoración alta, alcanza una media de 4,5/5. Y el ítem "Las guías de las materias son accesibles y coherentes con los objetivos del Plan de Estudios" recibe también una valoración alta con una media de 4,4/5. Lo que revela una alta satisfacción.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:



Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

## EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título*
- 3. *Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1)*
- 6. *Guías docentes*
- 7. *Calendario*
- 14. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 21. *Servicio de atención a personas con discapacidades*
- 26. *Autoinforme de seguimiento del Máster*
- 27. *Resultados Encuesta de satisfacción de los egresados*
- 35. *Acogida y Orientación del Máster*
- 36. *Página web Facultad de Economía y Empresa. Política de Calidad*
- 37. *Tríptico divulgativo del Máster*
- 38. *Mapa de Procesos de la Facultad de Economía y Empresa*
- 39. *Calendario Académico 2016 17*
- 40. *Presentación del trabajo Fin de Máster*
- 41. *Presentación Prácticas Curriculares del Máster*
- 42. *eGela Aula virtual*
- 43. *Procedimiento de asignación de TFM libres*
- 44. *Listado de oferta de TFM: Acordados y Libres*
- 45. *Acta de asignación de TFM*
- 66. *Jornada de acogida*
- 73. *Manual Audit*



### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC del Centro está en proceso de certificación del diseño. Además, dado el escaso número de datos de que se disponen (sólo un curso finalizado) no permite hacer una valoración más exhaustiva al no existir tendencias, en los diferentes indicadores, que muestren desviaciones apreciables.

En el Manual del SGIC en el que se basa esta valoración, se puede comprobar que se analiza permanentemente la eficacia, adecuación y actualización del Sistema Interno de Garantía de Calidad (Evidencia 73). uno de los procesos es el de Revisión y Mejora que facilita la constante reflexión sobre lo que se hace y cómo se puede mejorar.

Se han identificado los colectivos claves que pueden generar información sobre los diferentes resultados del título y se han puesto en marcha procedimientos de consulta a dichos colectivos. (Evidencias 23, 26, 27, 29, 65, 67). Entre los diferentes colectivos de interés, están las personas empleadoras, de las cuales se ha recogido la opinión a través del Colegio Vasco de Economistas, siendo invitado a las Comisiones de Calidad del Centro. Además de colaborar con ellos en la detección de las competencias más demandadas por empleadores (Evidencia 74).

Esa información nos ha permitido detectar acciones de mejora que hemos ido implementado y que vamos comprobando su grado de cumplimiento (Evidencias 26,73).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se están ejecutando acciones que permiten realizar mejoras en el programa formativo y satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de interés (Evidencia 26).

Se han atendido a las diferentes recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento de las agencias evaluadoras y de la UPV/EHU (Evidencia 2).

Si bien, se constata la ausencia de datos suficientes para hacer una valoración de las tendencias de los diferentes indicadores ya que, el Máster, solo lleva un año implementado. Dada la nueva organización/fusión de Centros de la UPV/EHU, la Facultad se encuentra en proceso de certificación del diseño AUDIT, si bien, ya se está implementando.





### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 3.3 *El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Existen procedimientos de evaluación y análisis de la planificación, desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje en el título (Evidencias 2, 3,4, 5, 6,10,14, 26, 28, 33, 34, 38, 42, 57)

El SGIC responde a la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora ( Evidencia 73).

La Facultad de Economía y Empresa, se encuentra inmersa en el desarrollo del Plan Estratégico. Esta Facultad es el Centro más grande de la UPV/EHU, en número de matriculados, siendo la calidad en la Enseñanza uno de los ejes de este Plan. Está prevista tener establecido el Plan Estratégico en septiembre de 2018.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 2.Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título
- 3.Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1)
- 4.Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)
- 5.Estructura del Personal Académico (Tabla 3)
- 6.Guías docentes
- 10.Normativa de gestión de másteres oficiales
- 14.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- 23.Formato de encuestas a los Grupos de interés
- 26.Autoinforme de seguimiento del Máster
- 27.Resultados Encuesta de satisfacción de los egresados
- 28.Guía del estudiante



- 29. *Encuesta de inserción laboral egresados Máster*
- 33. *Informe ICAC homologación del Máster*
- 34. *Reunión con responsables firmas y despachos de auditoría (Orden del día y Acuerdos)*
- 38. *Mapa de Procesos de la Facultad de Economía y Empresa*
- 42. *eGela Aula virtual*
- 57. *Estatutos de la UPV/EHU. Criterios de accesibilidad universal.*
- 65. *Resultados valoración prácticas estudiantes*
- 67. *Resultados valoraciones instructores prácticas estudiantes máster*
- 73. *Manual Audit*
- 74. *Estudio de competencias de las personas empleadoras*



## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

4.1 *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado que imparte docencia en el Máster es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el nº de alumnos. Los departamentos involucrados asignan los docentes a las asignaturas. El Máster cuenta con profesorado con una adecuada experiencia y calidad docente (Evid. 5). Todos los profesores (47) son competentes para cubrir todas las necesidades de docencia en aula, tutorización de prácticas, TFM, etc. (Evid. 25).

Se trata de un Máster que capacita para el ejercicio de la profesión de auditor de cuentas. Por ello su profesorado está compuesto en un 43% por profesionales de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la auditoría (todos son auditores ROAC) (Evid. 25). Y el otro 57% son profesores de la UPV/EHU (en adelante PDI). El porcentaje del profesorado ajeno a la UPV/EHU cumple con los requerimientos exigidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). De acuerdo con la Resolución de 12 de junio de 2012 del ICAC, por la que se establecen las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de auditores, como mínimo un 40% de las horas de clase del Módulo I.1 (Auditoría de cuentas) y un 20% de las horas de clase del Módulo I.2 (Marcos normativos de la información financiera aplicables en España) deberán ser impartidos por auditores inscritos en el ROAC. El Máster cumple con estos porcentajes: en el módulo de Auditoría de cuentas un 55% de los créditos y un 33% de los créditos del módulo de Contabilidad son impartidos por auditores (Evid. 33, 46, 15). Los auditores, además de su experiencia profesional, aportan una dilatada experiencia docente en el Título Propio de Especialista en Auditoría de Cuentas (UPV/EHU durante más de 15 años) y en otros Títulos de Posgrado (Evid. 25). Así mismo la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas establece que los auditores inscritos en el ROAC deberán seguir cursos y realizar actividades de formación continuada obligatoria. Dicha exigencia fue introducida por la Ley 44/2002 en la entonces vigente Ley 19/1988 de Auditoría de Cuentas (Evid. 53, 68).

Del PDI (27) el 93% son docentes con dedicación completa. Suman 104 quinquenios docentes, por tanto, la experiencia docente es importante. 17 de los profesores UPV/EHU han superado el programa Docentiaz y más del 85% son doctores (Evid. 26). La calidad de la docencia se garantiza mediante la evaluación de la actividad docente del profesorado y las recomendaciones a tenor del resultado. Nuestros profesores evalúan su actividad docente mediante el programa DOCENTIAZ (Evid. 52). La evaluación permite distinguir a los profesores excelentes y diseñar actividades para mejorar la formación docente. Así mismo, en el periodo 13/14-16/17 nuestros profesores han publicado comunicaciones y/o artículos sobre experiencias innovadoras en la docencia, y han participado en eventos con transferencia social del conocimiento (Evid. 72).

La experiencia docente del profesorado del Máster es bien valorada por el alumnado. De acuerdo con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado la satisfacción con la docencia recibida arroja un valor de 4,6/5, lo que refleja una alta valoración de la capacidad docente del profesorado (Evid. 14).

El personal académico que tutoriza las prácticas externas y los Trabajos Fin de Máster cuentan con experiencia profesional adecuada y suficiente para la realización de estas tareas (Evid. 47, 48, 51). La capacidad del profesorado para dirigir los TFM está respaldada por la opinión que los egresados manifiestan en la encuesta de satisfacción general de los egresados en el Máster que, para los ítems "Me he sentido respaldado y convenientemente guiado en el desarrollo de mi trabajo" y "Mi director/a se ha



mostrado accesible y me ha dedicado suficiente tiempo", han asignado una valoración media de 4,8/5 (Evid. 27).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 4.2 *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Economía y Empresa, en la que se integra el Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior, es un Centro consolidado y reconocido que cumple sobradamente todos los criterios requeridos para impartir las titulaciones que oferta.

El profesorado del Máster posee sobrada experiencia docente e investigadora. La distribución del profesorado UPV/EHU entre los Grados y el Máster garantiza una capacidad docente suficiente y adecuada para conseguir los objetivos académicos perseguidos (Evidencia 5). Actualmente el 93% son docentes con dedicación completa, de los cuales el 85% son doctores. El profesorado externo, los auditores de cuentas, es suficiente y adecuado para cumplir los requerimientos del ICAC (Evidencias 33, 46,15).

La Memoria de Verificación del Máster establece un número máximo de plazas de 25. En el curso 2016/2017 los alumnos matriculados fueron 15. Este número de estudiantes por profesor/a permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas (Evidencias 26, 5).

En resumen, el Máster dispone de suficiente profesorado con alta cualificación y una contrastada experiencia docente para atender con garantía todas las asignaturas, las tutorizaciones de las prácticas y los Trabajos Fin de Máster que se imparten en el mismo. Todo el encargo docente queda cubierto al inicio del curso (Evidencia 51).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 4.3 *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el apartado 4.1 ha quedado descrita la cualificación académica del profesorado adscrito al Máster. Se muestra su experiencia profesional y calidad docente e investigadora (Evidencias 5, 72). La UPV/EHU no descuida la formación de su profesorado del que forman parte la mayoría de los docentes del Máster (excepto los auditores de cuentas que por requerimiento del ICAC, son docentes que aportan su experiencia profesional en el área de la auditoría de cuentas y de la contabilidad). Estos profesionales están sujetos a los requisitos de formación y actualización continuada procedentes de la regulación de la profesión de auditoría de cuentas. Algunos forman parte del personal de formación de las propias firmas y despachos de auditoría.

La docencia en la UPV/EHU se desarrolla dentro del modelo IKD, Aprendizaje Cooperativo y Dinámico, que impulsa el que sean los estudiantes los dueños de su aprendizaje y que sean formados de forma



integral, flexible y adaptada a las necesidades de la sociedad (Evidencia 54). El desarrollo curricular según IKD requiere crear nuevas maneras de enseñar y de aprender más activas y cooperativas. Para ello, la formación del profesorado es clave. El Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE en adelante) desarrolla diferentes programas formativos en los que participan profesores del Máster de manera voluntaria (Evidencia 16).

Un número significativo de docentes del Máster participa en actividades organizadas por el SAE. En el período 2013-2017 los profesores PDI han participado en cursos de formación (Evidencia 24) y han participado en diversos proyectos de innovación educativa (PIE) (Evidencia 55). En las diferentes convocatorias del programa ERAGIN (Programa de formación del profesorado en metodologías activas de enseñanza) también han participado varios profesores (Evidencia 56). Siguiendo el procedimiento C. 2.2 Formación de PDI (Evidencias 36, 38) el Centro organiza actividades de formación complementarias al margen del SAE en aquellos ámbitos en los que se han detectado carencias u oportunidades, en el que participan profesores del Máster (Evidencia 24).

El profesorado cuenta con la plataforma de apoyo docente eGela que le permite diseñar su aula virtual y poner a disposición de todo el alumnado el material docente obligatorio y complementario para desarrollar la asignatura con comodidad. En la oferta del SAE existen cursos de formación en estas plataformas y otras tecnologías de la información y la comunicación.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 4.4 *(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el informe definitivo de verificación no existen recomendaciones en esta área.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: <b>X</b>
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 5.Estructura del Personal Académico (Tabla 3)
- 14.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- 15.Relación de PDI Externo
- 16.Servicio de Asesoramiento Educativo



- 24. *Actualización pedagógica del profesorado PDI*
- 25. *Currículum del profesorado no acreditado y externo*
- 26. *Autoinforme de seguimiento del Máster*
- 33. *Informe ICAC homologación del Máster*
- 36. *Página web Facultad de Economía y Empresa. Política de Calidad*
- 38. *Mapa de Procesos de la Facultad de Economía y Empresa*
- 46. *Resolución ICAC Cursos de formación auditores*
- 47. *Experiencia Tutorización prácticas*
- 48. *Listado TFG y TFM dirigidos profesorado Máster*
- 51. *Propuesta de oferta. Máster Oficial de Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior*
- 52. *Programa Docentiaz de la UPV/EHU*
- 53. *Resolución ICAC. Formación continua obligatoria para los auditores*
- 55. *Listado profesorado participante en PIE*
- 56. *Listado profesorado participante en programa Eragin*
- 68. *Formación continua obligatoria para los auditores*
- 72. *Comunicaciones, artículos, eventos, etc. PDI Máster*
- 73. *Manual Audit*



## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

*El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza-aprendizaje, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.*

- 5.1 *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El desarrollo del Título no requiere personal de apoyo que participe en las actividades formativas. Pero sí que es necesario disponer de personal de apoyo para llevar de forma adecuada y satisfactoria las labores de gestión administrativa al tratarse de un Máster dependiente del Centro. Son los servicios administrativos y de Gestión del Centro (Secretaría-Decanato) quienes deben realizar este apoyo. el apoyo en secretaría se realiza por el personal administrativo que gestiona los trámites de gestión académica. El Decanato apoya con el soporte del Vicedecanato de Calidad y el personal Técnico del Centro en materia de calidad (Evidencia 1).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	--

- 5.2 *Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, blibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster se imparte en la Facultad de Economía y Empresa (Sede-Sarriko). Los recursos materiales y equipamiento son suficientes para el desarrollo de la docencia del Máster, como se describía en la Memoria y figura en la web (Evidencias 2, 1, 58). Los espacios resultan adecuados al tamaño del grupo. Todas las aulas están dotadas con ordenador, videoprojector, pantalla de proyección, megafonía y acceso a wifi. Además existen 8 aulas de informática y un aula multimedia con pizarra digital interactiva. Existen 3 aulas con ordenadores para uso libre de los estudiantes. Para el estudio y el desarrollo de trabajos individuales y en equipo, el Centro dispone de dos Salas de Estudio con una capacidad media de 100 alumnos por aula. La Facultad dispone de una Biblioteca, que cuenta con unos fondos bibliográficos compuestos por más de 100.000 volúmenes y 1.600 publicaciones periódicas (en formato papel y electrónico). Tiene un total de 480 puestos de lectura, 40 de ellos con ordenador, distribuidos en cuatro plantas. Y, finalmente, la Biblioteca ha habilitado espacios para el trabajo en grupo (Evidencias 58, 59).

El estado de conservación de los espacios y equipamientos es aceptable, teniendo en cuenta la antigüedad de los edificios y que cuenta con más de 3.000 usuarios habituales de los mismos (Evidencias 36, 38.) Procedimiento C.3.5. Mantenimiento y gestión de infraestructuras).

Los estudiantes disponen de un servicio de repografía situado en la planta baja de la Facultad (Evidencia 59).

La Facultad de Economía y Empresa dispone de un puesto de Técnico Especialista Informático para apoyo exclusivo a la docencia, por lo que las incidencias que surjan pueden resolverse de forma adecuada e inmediata.

La Facultad cuenta con suficientes aulas y espacios accesibles para discapacitados, aunque son necesarias algunas mejoras. El Centro tiene especial cuidado en la asignación de aula cuando en el grupo hay un alumno con necesidades especiales. Además al inicio del curso a través del servicio de atención a



personas con discapacidades de la UPV/EHU se considera la posibilidad de tener que adecuar el equipamiento y de disponer recursos materiales que posibiliten la docencia de estas personas (Evidencia 21). La UPV/EHU promueve la integración en la Comunidad Universitaria de las personas con necesidades especiales siguiendo el criterio de Accesibilidad Universal (Evidencia 57).

El alumnado valora muy positivamente las instalaciones y servicios del Centro. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes egresados se valora los ítems "El espacio y ambiente de trabajo en las aulas es adecuado (equipamiento, iluminación, climatización, acústica)", "Otros espacios destinados al trabajo (salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc) son adecuados a las necesidades de los alumnos", "Los servicios externos (cafetería, reprografía, comedores, etc) son adecuados" y "La atención y el trato recibido por parte del personal de administración y servicios del Centro es adecuado (Conserjería, Secretaría, Departamentos)" con un 4,4/5 4,6/5 4,6/5 y un 4,3/5 respectivamente (Evidencia /27).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 5.3 *En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Título solo se imparte en modalidad presencial.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: <b>X</b>
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

- 5.4 *Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Antes de comenzar el curso académico a cada estudiante se le asigna un profesor como tutor que le guiará y orientará a lo largo de todo el programa formativo (Evidencias 10, 35). Los estudiantes pueden dirigirse tanto a este Tutor como a la Comisión Académica del Máster, para solventar cualquier duda o incidencia que surja durante el desarrollo del curso. Adicionalmente, el personal académico del Máster dispone de horarios de tutorías que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje de cada asignatura concreta. Los alumnos acceden al horario de tutorías de cada profesor a través del programa de Gestión Académica Universitaria Renovada (GAUR). A cada alumno se le facilita su clave de acceso una vez hecha la matrícula.

Según acuerdos de la Comisión Académica del Máster, para la realización del Trabajo Fin de Máster el estudiante cuenta con la ayuda del Tutor que, junto con el resto del personal académico del Máster y el Director del TFM le asesorarán y guiarán para el adecuado y correcto desarrollo del mismo. Al finalizar el Trabajo Fin de Máster el director o directora del mismo emitirá un informe final con su valoración (Evidencias 70, 71) que servirá como evidencia adicional para el Tribunal que deba evaluar el TFM.

En la encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado, los ítems "Orienta el trabajo





personal del alumnado tanto en el aula como fuera de ella", "Atiende adecuadamente las consultas que se le plantean" y "Me ha orientado en la búsqueda de soluciones cuando he tenido problemas" reflejan valoraciones de 4,5/5; 4,5/5 y 4,5/5 respectivamente (Evidencia 14).

Además los estudiantes del Máster cuentan con los programas de orientación profesional dependientes de los Centros de Empleo, creados conjuntamente por la UPV/EHU y el Servicio Vasco de Empleo (Evidencia 19), con el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Universidad del País Vasco (Evidencia 18) y el servicio de apoyo y orientación para la movilidad (Evidencia 20).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 5.5 *En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster Universitario en Auditoría de cuentas y Contabilidad Superior en su Plan de Estudios recoge la realización de prácticas obligatorias (6 créditos). Estas se han planificado y realizado según lo previsto en la Memoria Verificada, y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título (Evidencia 2). El programa formativo de prácticas externas es coherente con el nivel de la enseñanza y las competencias de índole profesional a adquirir por los/as estudiantes, para ello la Comisión Académica del Máster cuenta con Convenios de Cooperación Educativa con firmas y despachos de auditoría donde los estudiantes pueden adquirir las competencias de índole profesional (Evidencia 69). En el curso 2016/2017 se disponía de 20 convenios de cooperación con diferentes entidades para que los estudiantes pudieran realizar las prácticas obligatorias (Evidencias 60, 61).

El procedimiento que se sigue para la asignación de prácticas es el siguiente. La Comisión Académica, al inicio del curso, envía un formulario a todos los estudiantes para recoger información sobre su disponibilidad territorial, sus conocimientos de idiomas, estudios complementarios, disponibilidad de vehículo, etc. a efectos de gestionar las prácticas y obtener la autorización para facilitar sus datos a las entidades y empresas que colaboran en el desarrollo de las prácticas (Evidencia 62). Junto con el formulario se solicita que adjunten también un breve currículum vitae que se enviará a los colaboradores. Las entidades colaboradoras, una vez recibida la información sobre los estudiantes, realizan su proceso de selección. A medida que son asignadas las prácticas se comunica al resto de las empresas los estudiantes que van quedando disponibles (Evidencia 63). A partir de ese momento la gestión de las prácticas se realiza a través de la plataforma PRACTIGES de la UPV/EHU (Evidencia 64).

Para el seguimiento de las prácticas se cuenta con un tutor profesor del Máster y un instructor de la empresa o entidad en la que se realizan las prácticas. Durante el desarrollo de la práctica el tutor académico está en contacto con el instructor para el adecuado seguimiento de la misma. Al finalizar el periodo de prácticas el instructor evalúa el desarrollo y cumplimiento de las competencias elaborando un informe (Evidencia 30). Del análisis de estos informes se desprende una valoración de las prácticas en el curso 2016/2017 de 8,3/10 (Evidencia 67). Los estudiantes realizan también una valoración global de las prácticas alcanzando ésta 4,8/5 en el curso 2016/2017 (Evidencia 65).

En esta primera edición del Máster las prácticas se programaron para ser realizadas a lo largo del segundo semestre. En este periodo coincidían con la docencia dado que las prácticas se realizaban en turno de mañana y las clases por la tarde. La Comisión Académica evidenció el exceso de carga de trabajo que suponía para los estudiantes realizar ambas actividades de forma paralela. Por ello la Comisión Académica del Máster acordó para próximas ediciones establecer un periodo de tres meses (febrero-marzo-abril) en los que de lunes a jueves no hay docencia y los estudiantes pueden realizar las prácticas a tiempo completo. Así mismo los estudiantes en la encuesta de satisfacción de los egresados evidenciaron esta debilidad en la planificación temporal del Máster. Así cuando se les preguntaba "Señala aspectos negativos del Máster y qué se podría mejorar" una de las cuestiones que apuntaban era



la dificultad para realizar las prácticas junto con las clases, solicitaban poder realizar las prácticas en periodos no lectivos (Evidencia 27).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 5.6 *(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el informe definitivo de verificación no existen recomendaciones en esta área.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: <b>X</b>
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1.Página web institucional de la titulación
- 2.Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título
- 10.Normativa de gestión de másteres oficiales
- 14.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- 18.Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)
- 19.Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo)
- 20.Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII)
- 21.Servicio de atención a personas con discapacidades
- 27.Resultados Encuesta de satisfacción de los egresados
- 30.Informe final Instructor/a empresa
- 35.Acogida y Orientación del Máster
- 36.Página web Facultad de Economía y Empresa. Política de Calidad
- 38.Mapa de Procesos de la Facultad de Economía y Empresa



- 57. *Estatutos de la UPV/EHU. Criterios de accesibilidad universal.*
- 58. *Recursos materiales. Instalaciones y espacios. Página web Facultad de Economía y Empresa*
- 59. *Otros servicios. Página web de la Facultad de Economía y Empresa*
- 60. *Entidades colaboradoras con Convenio. Prácticas Máster*
- 61. *Lista asignación prácticas estudiantes Máster*
- 62. *Formulario datos estudiantes de prácticas*
- 63. *Acta procedimiento asignación prácticas*
- 64. *Praktiges. Gestión prácticas en empresas*
- 65. *Resultados valoración prácticas estudiantes*
- 67. *Resultados valoraciones instructores prácticas estudiantes máster*
- 69. *Modelo Convenio prácticas obligatorias Máster*
- 70. *Modelo Informe Final Director/a de TFM*
- 71. *Trabajo Fin de Máster. Página web Máster*
- 73. *Manual Audit*



### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as egresados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las Guías Docentes (Evidencia 6) son el documento público oficial que proporciona al alumnado toda la información necesaria para el buen seguimiento de la materia. Son actualizadas por el coordinador de la asignatura. La guía incluye las competencias específicas, objetivos, temario, metodología docente desarrollada en el aula, sistema de evaluación, material docente, bibliografía y enlaces de interés. Así mismo los estudiantes disponen de una plataforma de apoyo a la docencia (eGela) en la que el docente proporciona a los estudiantes todo el material necesario para el correcto seguimiento de la materia. Se informa sobre los criterios de evaluación, las distintas actividades a realizar, el cronograma del curso, las tutorías, etc.

En el Máster se utiliza mayoritariamente el sistema de evaluación continua. El número de alumnos del grupo permite un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje y su correcta evaluación por parte del docente. Así mismo para aquellas materias que no utilizan la evaluación continua o para aquellos estudiantes que renuncian a la misma la Comisión Académica fija un calendario de exámenes para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. En aquellos casos en los que el estudiante no haya superado durante el proceso de evaluación continua la materia se prevé una convocatoria extraordinaria que, en el curso 2016/2017 no ha sido necesario utilizar.

Los alumnos aprecian tanto la metodología utilizada como el sistema de evaluación utilizado. Los alumnos están satisfechos con la docencia recibida (Evidencia 14); en los ítems 6 a 14 se les pregunta por su percepción sobre la metodología utilizada, arrojando medias de 4,4/5 a 4,5/5. Los criterios 21 a 24 inquieran acerca de la interacción con el alumnado y ofrecen valores muy satisfactorios. Por ejemplo, el ítem 21 "Los criterios y procedimientos de evaluación se adecúan al planteamiento metodológico de la asignatura" alcanza una media de 4,4/5. El ítem 24 "La evaluación se ha ajustado a lo trabajado durante el curso" alcanza asimismo un valor de 4,4/5.

La encuesta de satisfacción de los egresados (Evidencia 27) arroja valoraciones muy satisfactorias a las preguntas: "Los créditos asignados a las materias guardan proporción con el volumen de trabajo necesario para superarlas" un 4,1/5; "La proporción entre clase teóricas y prácticas es adecuada" un 3,6/5; "Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en la guía docente se desarrollan adecuadamente" un 4,1/5.

Por lo que se refiere al sistema de evaluación al ítem "Los métodos de evaluación se ajustan a los indicados en la guía docente" obtiene un valor de 4,1/5.

Una vez que se reciben los resultados, se evalúan, revisan y se adoptan las acciones de mejora tal y como se recoge en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (evidencia 73).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------



6.2 *Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster Universitario en Auditoría de cuentas y Contabilidad Superior se pone en marcha por primera vez en el curso académico 2016/2017. Su duración es de un año por ello hasta la fecha disponemos de una primera promoción de egresados, la que ha salido en el curso 2016/2017. No disponemos por tanto de una serie histórica de resultados y no es posible realizar una valoración.

El título tiene una alta demanda. En el curso 2016/2017 los preinscritos en primera opción fueron 46 y la tasa de preferencia de 1,84 (Evidencia 26). La tasa de ocupación fue del 60%. Por problemas técnicos en el Sistema de Gestión de la Universidad (GAUR) la mayoría de las matrículas de este Máster no pudieron hacerse hasta septiembre y muchas preinscripciones correspondían a estudios no homologados.

De los 15 estudiantes matriculados 14 han finalizado con éxito sus estudios. La tasa de evaluación es del 99,33% y, al tratarse de un único curso y una primera edición, las tasas de éxito y de eficiencia son del 100%.

Los resultados de los estudiantes, en las diferentes asignaturas han sido satisfactorios. El porcentaje de aprobados en primera matrícula oscila entre el 99,33% (el Trabajo Fin de Máster) y el 100% (resto de las asignaturas). De las dieciséis asignaturas que conforman el programa formativo, en cuatro de ellas todos los estudiantes han obtenido una calificación igual o superior a notable. En once de ellas más de dos tercios de los estudiantes han obtenido una calificación igual o superior a notable. Únicamente en cuatro de las dieciséis, más de la mitad tienen la calificación de aprobado (Evidencia 14).

La primera promoción está formada por catorce titulados que han obtenido buenas calificaciones en sus TFM. Más del 60% ha obtenido una calificación igual o superior a notable (Evidencia 14). Teniendo en cuenta que la asignatura TFM resume todas las competencias del título, puede decirse que dichas competencias se alcanzan por los titulados y el perfil de egreso real es el adecuado para el ejercicio de la profesión.

Una vez que se reciben los resultados, se evalúan, revisan y se adoptan las acciones de mejora tal y como se recoge en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (Evidencia 73).

Respecto a la opinión de los empleadores/as en cuanto a las competencias adquiridas por los egresados, con los datos de los que se dispone no es suficiente para evaluar los resultados, aunque, se van constatando que se está en la línea adecuada.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

-6. *Guías docentes*

-14. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*



*-26.Autoinforme de seguimiento del Máster*

*-27.Resultados Encuesta de satisfacción de los egresados*

*-73.Manual Audit*



## Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

- 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El curso 2016/2017 es la primera edición del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior por tanto no podemos realizar una valoración sobre la evolución de los principales datos e indicadores del título (Evidencia 3).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El curso 2016/2017 es la primera edición del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior por tanto únicamente se dispone de los datos referidos a esta primera promoción. La encuesta realizada por la UPV/EHU, durante el curso, a los estudiantes para medir su satisfacción con la docencia recibida y la encuesta que desde la dirección del Máster se ha realizado a los egresados, un mes después de haber realizado sus estudios, mide la satisfacción general sobre el Máster (Evidencia 23), de acuerdo con el SGIC de la Facultad (Evidencia 73)

Los resultados de ambas encuestas son muy satisfactorios. El alumnado está satisfecho con el profesorado del Máster. Los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado arrojan valores medios de 4,5/5 en los ítems de Planificación de la docencia y Metodología y Desarrollo de la Docencia; de 4,4/5 en el de Interacción con el alumnado; el ítem "Está abierto al diálogo en lo que se refiere a la mejora de la asignatura" alcanza un 4,5/5. En el ítem "En general, pienso que es un buen profesor o profesora" se obtiene una media de 4,6/5 en el curso 2016/2017, lo que evidencia muy buenos resultados de satisfacción en este grupo de interés (Evidencia 14).

Al inicio del curso, los alumnos son citados en un acto público en el que se les traslada la información más importante que necesitarán para el adecuado seguimiento del Máster. La satisfacción con este acto alcanza una media de 4,1/5 (Evidencia 27).

La calidad de las prácticas es buena, y la valoración de los alumnos es muy elevada: 4,8/5 (Evidencia 65).

En relación con los empleadores no ha transcurrido tiempo suficiente para conocer la inserción laboral de nuestros estudiantes y la opinión que tienen sobre la formación y competencias alcanzadas por nuestros estudiantes. Sin embargo, si disponemos de la opinión que los instructores tienen sobre las prácticas que han realizado nuestros estudiantes en sus empresas. Esta opinión es muy favorable tal como se recoge en el criterio 5.5; por ello podemos decir que el grado de satisfacción de este grupo de interés es elevado.



### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 7.3 *Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Servicio Vasco de Empleo, LANBIDE, realiza los Estudios de Incorporación a la Vida Laboral cuatro años después de que los alumnos hayan acabado sus estudios (Evidencia 22). El último estudio disponible, publicado en 2017, se corresponde con alumnos que se titularon en 2013. Dado que la primera promoción del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior se tituló en 2017 no es posible valorar la inserción laboral de estos egresados. No existen datos para dicha promoción.

Sin embargo la Comisión Académica del Master está muy interesada en conocer cómo va el proceso de inserción laboral de sus titulados por ello, transcurrido doce meses desde su titulación, la Comisión va a enviar una encuesta a los egresados (14) para informarse de cuál es su situación laboral y en qué medida está relacionada con la formación recibida del Máster (Evidencia 29).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 3.Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1)
- 14.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- 22.Datos de empleabilidad por área de conocimiento (Lanbide)
- 23.Formato de encuestas a los Grupos de interés
- 27.Resultados Encuesta de satisfacción de los egresados
- 29.Encuesta de inserción laboral egresados Máster
- 65.Resultados valoración prácticas estudiantes
- 73.Manual Audit





## LISTADO DE EVIDENCIAS

### EVIDENCIAS

1	Página web institucional de la titulación (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/aurkezpena">https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/aurkezpena</a>
2	Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/tituluaren-ziurtapena-jarraipena-eta-egiaztapena">https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/tituluaren-ziurtapena-jarraipena-eta-egiaztapena</a>
3	Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1) (PDF)
4	Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2) (PDF)
5	Estructura del Personal Académico (Tabla 3) (PDF)
6	Guías docentes (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/prestakuntza-programa">https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/prestakuntza-programa</a>
7	Calendario (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/egutegia-eta-ordutegia">https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/egutegia-eta-ordutegia</a>
8	Criterios de admisión aplicables al título (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/sarbidea">https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/sarbidea</a>
9	Listado de alumnado admitido y excluido (PDF)
10	Normativa de gestión de másteres oficiales (URL) <a href="http://www.ehu.es/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/master-kudeaketa-arauak">http://www.ehu.es/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/master-kudeaketa-arauak</a>
11	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. (Normativa de Gestión. Capítulo II. ) (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/-/normativa-master-capitulo-ii">https://www.ehu.es/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/-/normativa-master-capitulo-ii</a>
12	Normativa de permanencia del alumnado de los másteres universitarios (URL) <a href="http://www.ehu.es/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/jarraitzeko-arauak">http://www.ehu.es/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/jarraitzeko-arauak</a>
13	Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos (PDF)
14	Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED) (PDF)
15	Relación de PDI Externo (PDF)
16	Servicio de Asesoramiento Educativo (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/sae-helaz">https://www.ehu.es/es/web/sae-helaz</a>
17	Portal del Alumnado (URL) <a href="http://www.ehu.es/ikasleak">http://www.ehu.es/ikasleak</a>
18	Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) (URL) <a href="http://www.ehu.es/sou">http://www.ehu.es/sou</a>
19	Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo) (URL) <a href="http://www.ehu.es/enplegua">http://www.ehu.es/enplegua</a>
20	Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII) (URL) <a href="http://www.ehu.es/nazioarteko-harremanak">http://www.ehu.es/nazioarteko-harremanak</a>
21	Servicio de atención a personas con discapacidades (URL) <a href="http://www.ehu.es/discapacidad">http://www.ehu.es/discapacidad</a>



22	Datos de empleabilidad por área de conocimiento (Lanbide) (URL) <a href="https://www.ehu.es/documents/1432750/1436240/ESTUDIO+SOBRE+TENDENCIAS%2C%20EMPLEABILIDAD+E+INTERVENCION%3%93N+UNIVERSITARIA_EHU_UZTAILA_2016.pdf/59927733-0c70-4577-82c8-43c2b3dc3742">https://www.ehu.es/documents/1432750/1436240/ESTUDIO+SOBRE+TENDENCIAS%2C%20EMPLEABILIDAD+E+INTERVENCION%3%93N+UNIVERSITARIA_EHU_UZTAILA_2016.pdf/59927733-0c70-4577-82c8-43c2b3dc3742</a>

## EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS

23	Formato de encuestas a los Grupos de interés (PDF)
24	Actualización pedagógica del profesorado PDI (PDF)
25	Currículum del profesorado no acreditado y externo (PDF)
26	Autoinforme de seguimiento del Máster (PDF)
27	Resultados Encuesta de satisfacción de los egresados (PDF)
28	Guía del estudiante (PDF)
29	Encuesta de inserción laboral egresados Máster (PDF)
30	Informe final Instructor/a empresa (PDF)
31	Informe duración de las prácticas (PDF)
32	Informe final satisfacción estudiante con sus prácticas (PDF)
33	Informe ICAC homologación del Máster (PDF)
34	Reunión con responsables firmas y despachos de auditoría (Orden del día y Acuerdos) (PDF)
35	Acogida y Orientación del Máster (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/harrera">https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/harrera</a>
36	Página web Facultad de Economía y Empresa. Política de Calidad (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitatearen-barne-bermerako-sistema">https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitatearen-barne-bermerako-sistema</a>
37	Tríptico divulgativo del Máster (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/informazio-triptikoa">https://www.ehu.es/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/informazio-triptikoa</a>
38	Mapa de Procesos de la Facultad de Economía y Empresa (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/prozesuen-mapa">https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/prozesuen-mapa</a>
39	Calendario Académico 2016 17 (PDF)
40	Presentación del trabajo Fin de Máster (PDF)
41	Presentación Prácticas Curriculares del Máster (PDF)
42	eGela Aula virtual (URL) <a href="https://egela1617.ehu.es/?lang=es">https://egela1617.ehu.es/?lang=es</a>
43	Procedimiento de asignación de TFM libres (PDF)
44	Listado de oferta de TFM: Acordados y Libres (PDF)



45	Acta de asignación de TFM (PDF)
46	Resolución ICAC Cursos de formación auditores (PDF)
47	Experiencia Tutorización prácticas (PDF)
48	Listado TFG y TFM dirigidos profesorado Máster (PDF)
49	Listado coordinadores y Acta. Máster Oficial de Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior (PDF)
50	Listado Tesis doctorales dirigidas y Tribunales (PDF)
51	Propuesta de oferta. Máster Oficial de Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior (PDF)
52	Programa Docentiaz de la UPV/EHU (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/sed-iez/docentiaz">https://www.ehu.eus/es/web/sed-iez/docentiaz</a>
53	Resolución ICAC. Formación continua obligatoria para los auditores (PDF)
54	IKD. Aprendizaje Cooperativo y Dinámico (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz/ikd">https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz/ikd</a>
55	Listado profesorado participante en PIE (PDF)
56	Listado profesorado participante en programa Eragin (PDF)
57	Estatutos de la UPV/EHU. Criterios de accesibilidad universal. (URL) <a href="https://www.ehu.eus/documents/2007376/3869011/Estatutos_EHU.pdf/c15f4b39-6706-49a0-b0f2-2786d358fa29">https://www.ehu.eus/documents/2007376/3869011/Estatutos_EHU.pdf/c15f4b39-6706-49a0-b0f2-2786d358fa29</a>
58	Recursos materiales. Instalaciones y espacios. Página web Facultad de Economía y Empresa (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/instalazioak">https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/instalazioak</a>
59	Otros servicios. Página web de la Facultad de Economía y Empresa (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/beste-zerbitzu-batzuk">https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/beste-zerbitzu-batzuk</a>
60	Entidades colaboradoras con Convenio. Prácticas Máster (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/praktikak-eta-kredituen-onarpena">https://www.ehu.eus/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/praktikak-eta-kredituen-onarpena</a>
61	Lista asignación prácticas estudiantes Máster (PDF)
62	Formulario datos estudiantes de prácticas (PDF)
63	Acta procedimiento asignación prácticas (PDF)
64	Praktiges. Gestión prácticas en empresas (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/enpresa-praktikak">https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/enpresa-praktikak</a>
65	Resultados valoración prácticas estudiantes (PDF)
66	Jornada de acogida (PDF)
67	Resultados valoraciones instructores prácticas estudiantes máster (PDF)
68	Formación continua obligatoria para los auditores (URL) <a href="http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=3501">http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=3501</a>
69	Modelo Convenio prácticas obligatorias Máster (PDF)
70	Modelo Informe Final Director/a de TFM (PDF)



71	Trabajo Fin de Máster. Página web Máster (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/master-amaierako-lana">https://www.ehu.eus/es/web/master-en-auditoria-y-contabilidad/master-amaierako-lana</a>
72	Comunicaciones, artículos, eventos, etc. PDI Máster (PDF)
73	Manual Audit (PDF)
74	Estudio de competencias de las personas empleadoras (URL) <a href="http://www.ekonomistak.eus/Contenidos/Ficha.aspx?IdMenu=da07268e-db41-4cc7-a780-325caacaf005&amp;Idioma=es-ES">http://www.ekonomistak.eus/Contenidos/Ficha.aspx?IdMenu=da07268e-db41-4cc7-a780-325caacaf005&amp;Idioma=es-ES</a>
75	Aprobación del informe de autoevaluación por la Comisión Permanente (PDF)